

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 21 DE MAYO DE 2014

ACTA No. 14

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 9:00 a.m., del día 21 de mayo de 2014, se reunieron en la Agencia Municipal Oeste Pachacutec, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:



1. **JAVIER REYMER ARAGÓN**
2. **SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO**
3. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
4. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
5. **ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO**
6. **ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ**
7. **BERTHA GUERRERO VALVERDE**
8. **JUAN CARLOS LEONARD RIVERA**
9. **CESAR PEREZ BARRIGA**
10. **VIDAL QUILLAY FLORES**
11. **RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 25-2014/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo, aprobar el Convenio de Colaboración Interinstitucional de Certificación Digital con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. **Pasa a la orden del día.**
- 2.- Dictamen N° 26-2014/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo, aprobar la donación a favor de la Institución Educativa Liceo Naval "Capitán de Corbeta Manuel Clavero Muga" de instrumentos musicales y equipo de sonido. **Pasa a la orden del día.**

PEDIDOS E INFORMES

- 1.- Informe relacionado a los usos de los recursos del plan de incentivos 2013. (A la orden del día)

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA

- 1.- **Dictamen N° 25-2014/MDV-CA**, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo, aprobar el Convenio de Colaboración Interinstitucional de Certificación Digital con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 055

1.- APROBAR el Convenio de Colaboración Interinstitucional de Certificación Digital en el marco del Decreto Supremo N° 070-2011-PCM y Decreto Supremo N° 105-2012-PCM, entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el RENIEC.

2.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaria Municipal la notificación del presente Acuerdo.

2.- Dictamen N° 26-2014/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo, aprobar la donación a favor de la Institución Educativa Liceo Naval "Capitán de Corbeta Manuel Clavero Muga" de instrumentos musicales y equipo de sonido.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 056

1.- APROBAR la donación a favor de la Institución Educativa Liceo Naval "Capitán de Corbeta Manuel Clavero Muga" de instrumentos musicales y equipos de sonido valorizados en conjunto en S/. 29, 371.00, con motivo de su 50° aniversario.

ACUERDO N° 057

1.- OTORGAR EL RECONOCIMIENTO de la Municipalidad Distrital de Ventanilla al Club Atlético Deportivo Olímpico con motivo de su 50° aniversario.

Informe relacionado a los usos de los recursos del plan de incentivos 2013.

El señor Gerente Legal y Secretario Municipal dio lectura del **Informe N° 4-2014/MDV-GM, emitido por el Gerente Municipal, referente al uso de los recursos del Plan de Incentivos 2013, en armonía con el artículo 12° del Decreto Supremo N° 002-2013-EF;** cuyas conclusiones son:

1. El Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2013 señaladas en el D.S. N° 002-2013-EF, por el cumplimiento de las metas ejecutadas, transfirió recursos a la Municipalidad Distrital de Ventanilla un total de S/. 8' 410,072 Nuevos Soles, correspondiendo S/. 4' 367,735 a ocho (08) metas ejecutadas hasta el 31 de julio y S/. 4' 042,337 Nuevos Soles a ocho (08) metas cuyo plazo de cumplimiento fue el 31 de diciembre, recursos que fueron incorporados en la oportunidad de la transferencia al presupuesto institucional del año 2013 y 2014 respectivamente.
2. Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° del D.S. 002-2013-EF referido al uso de los recursos transferidos a la MDV por S/. 8' 410,072 Nuevos Soles, los mismos que han sido aplicados hacia los fines y objetivos señalados en la norma, lo que ha permitido contribuir a promover las condiciones de vida para los vecinos y desarrollo sostenible de la economía a nivel del distrito.

Asimismo señaló que se ha alcanzado copia del referido informe, en la carpeta que se repartió a los señores regidores antes de la sesión.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 9:30 a.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. DANTE MESA PINTO
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 26 DE MAYO DE 2014**

144

ACTA No. 15

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 8:00 a.m., del día 26 de mayo de 2014, se reunieron en la Agencia Municipal Pachacutec, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:



1. **JAVIER REYMER ARAGÓN**
2. **SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO**
3. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
4. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
5. **ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO**
6. **ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ**
7. **BERTHA GUERRERO VALVERDE**
8. **JUAN CARLOS LEONARD RIVERA**
9. **CESAR PEREZ BARRIGA**
10. **VIDAL QUILLAY FLORES**
11. **RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Extraordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

1. Solicitud de vacancia al cargo de Alcalde, presentado por Juan López Álava. **Pasa a la orden del día.**

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA

El Expediente N° J-2014-00302 del Jurado Nacional de Elecciones, respecto a la solicitud de vacancia del cargo de alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla que ejerce Omar Alfredo Marcos Arteaga interpuesta por Juan López Álava.

ACUERDO N° 058

- 1.- **DECLARAR INFUNDADA** la solicitud presentada por Juan López Álava contenida en el Expediente N° J-2014-00302 del Jurado Nacional de Elecciones y en consecuencia, **RECHAZAR** la vacancia al cargo de Alcalde de la Municipalidad distrital de Ventanilla que ejerce Omar Alfredo Marcos Arteaga por los fundamentos señalados en los considerandos del presente Acuerdo de Concejo.
- 2.- **ENCARGAR** a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo de Concejo a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Extraordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 8:45 a.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. DANTE MESA PINTO
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE